

Tomo 26

Nº 3911 Costa Rica, miércoles ocho de octubre del dos mil veinticinco, a las catorce horas.  
2

3

4

5

6

**SESIÓN ORDINARIA**

Directivos:

Lcda. Anabelle Chaves Soto, presidenta  
Máster María del Milagro Solórzano León,  
vicepresidenta  
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria  
Sr. Javier Francisco Zúñiga Moya, tesorero  
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

7  
8 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta  
9 Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad  
10 entre la comunicación de todos los participantes.  
11  
12

**ARTÍCULO 1.º**

13  
14 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración  
15 Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones  
16 se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Anabelle  
17 Chaves Soto, expresó: “Primero, verificación inicial de grabación de audio y video, con  
18 doña Cinthia”.  
19

20 La señora Vega Arias confirmó: “Hola, buenas tardes, ya empezó la grabación”.  
21 La directora Chaves Soto acotó: “Entonces, al ser las 2:00 de la tarde iniciamos la  
22 sesión 391 de Junta Directiva de BN Corredora de Seguros”.  
23  
24

(A.Ch.S.)

25  
26  
27  
28  
29



1 Rosaysella en España, y ya la agenda está completamente coordinada, inclusive, es  
2 una agenda bastante amplia, con visitas en BBVA, Santander, Chubb, algunas  
3 empresas bastante importantes a nivel del mercado español y algunas agendas ya  
4 confirmadas y otras que están nada más en definición de orden, de los días de orden  
5 de la agenda; pero, ya quedó completamente confirmada y agendada para la visita de  
6 doña Rosaysella a España”.

7 La directora Chaves Soto señaló: “Excelente, doña Rosaysella. Doña María del  
8 Milagro”.

9 La directora Solórzano León comentó: “Sí, más bien, gracias, José. Para que doña  
10 Rosaysella sepa fue que en la sesión pasada, que ella no pudo estar, yo le consulté a  
11 José que cómo estaba ese tema, que usted me había consultado la vez pasada en  
12 Junta, entonces, yo me aproveché y le dije a José que todos retomáramos ese tema  
13 porque ya estaban cerca las fechas de vencerse el boleto que usted me había indicado,  
14 entonces, de una vez, José se abocó a hacer la tarea. Más bien, gracias, José”.

15 El señor Barrientos Solano dijo: “Gracias, doña María del Milagro”.

16 La directora Chaves Soto resaltó: “Gracias, doña María. Doña Rosaysella”.

17 La directora Ulloa Villalobos mencionó: “Más bien, muchas gracias. Efectivamente,  
18 es una agenda bastante interesante, visitar estos bancos es bastante interesante y  
19 voy a aprovechar también para ver temas propiamente de Banco, como  
20 Conglomerado, entonces, vamos a aprovecharla bastante. Más bien, tal vez, contarles  
21 que, entonces, lo voy a llevar el próximo martes a la Junta Directiva para ya la  
22 autorización propiamente de los días que estaré allá en Madrid; pero, muchas gracias  
23 y vamos a sacarle todo el provecho. A mí visitar bancos y ver las experiencias de ellos  
24 me encanta, más que a veces que una charla”.

25 La directora Solórzano León acotó: “O.K., qué dicha”.

26 La directora Chaves Soto apuntó: “Totalmente de acuerdo. Muchos éxitos, doña  
27 Rosaysella, en esa tarea, porque no es descansar, es, al contrario, son agendas muy;  
28 pero, muy pesadas”.

29 La directora Ulloa Villalobos expresó: “Sí, exactamente, son agendas muy pesadas;  
30 pero, son muy interesantes. Esto estaba creo que fue como en mayo o en junio que era  
31 que íbamos o julio y se pospuso, y ahí estaba el pasaje y hay que aprovecharlo y  
32 aprovecharlo bien visitando estos estos bancos, creo que el Santander y el BBVA. Y  
33 también esta empresa, Chubb, que tal vez, José, ya después podemos presentársela  
34 tanto a doña Anabelle como a doña María del Milagro, que es muy interesante todo  
35 lo que ellos hacen”.

36 La directora Solórzano León dijo: “Buenísimo. Sí, es que me dio miedo que usted me  
37 había comentado que eso ya se iba a vencer, entonces, mejor de una vez  
38 aprovechamos, así que me tomé el atrevimiento de una vez proponerlo en Junta, para  
39 que no se perdiera”.

40 La directora Ulloa Villalobos señaló: “No, más bien, muchas gracias, porque es que  
41 efectivamente tuvimos que lucharla para no perderlo y lo único que nos dejaron fue  
42 pasarlo para esa fecha, ya después de eso no podíamos hacer nada y tampoco, diay,  
43 son bienes públicos y hay que aprovecharlo. Aquí lo que me da muchísima lástima es

## Tomo 26

Nº 391

que no puedo ir a Felaban porque pegó, pegó con Felaban; pero, estamos bien representados como Banco, tanto doña María del Milagro, doña María Brenes, no sé si don Maximiliano va y también, en mi lugar, va don Jaime, con el Director financiero, entonces, estamos bien representados".

La directora Solórzano León acotó: "Más bien, Rosaysella, con ese tema, no, los que vamos somos don Maximiliano y yo, entiendo que más bien, me dijo Jaime que están organizando la agenda, entonces, voy a coordinar con Jaime, es que no he tenido tiempo para hacerlo; pero, entonces, voy a coordinar con Jaime, a sabiendas que usted ya no va a poder ir, para coordinar bien esas citas".

La directora Ulloa Villalobos apuntó: "Sí, señora. La agenda siempre la coordinamos con José Antonio y tanto ahora don Reynaldo, que son los que van, son los que siempre nos hacen todas las agendas, porque generalmente muchas de las invitaciones les llegan a ellos, entonces, ahí coordinamos las diferentes reuniones con los diferentes bancos u organizaciones, etcétera, yo ahorita le voy a preguntar si ya la tiene, porque generalmente la tenemos unos días, unas semanas antes, porque las invitaciones ya llegan. De hecho, hay una actividad, que le voy a decir ahora a Jaime, que es la que hace el Deutsche Bank como apertura, donde nos invitan, etcétera, para que ustedes puedan asistir, en lugar de mi persona".

La directora Solórzano León dijo: "Perfecto, gracias".

La directora Chaves Soto externó: "Gracias, doña Rosaysella. Don José".

El señor Barrientos Solano comentó: "En realidad, son varias empresas: MS, está Chubb, está Santander, BBVA y una empresa que se llama, no me acuerdo; pero, aquí es de Evicertia; pero, en España es otro nombre, entonces, ellos tienen relación con bancos y relación con empresas de seguros, entonces, tienen toda una cadencia a nivel tecnológico y regulatorio muy interesante también para conocer".

La directora Chaves Soto manifestó: "Muy buena suerte y que aproveches. Va a ser de mucho provecho esa gira, doña Rosaysella, estoy segura".

La directora Ulloa Villalobos expresó: "Muchas gracias".

**SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario a cargo del señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general, sobre la agenda del evento denominado *Pasantía instituciones de seguros y banca seguros*, que se llevará a cabo del 25 de octubre al 3 de noviembre del presente año, en la ciudad de Madrid, España, y en el que participará la directora señora Rosaysella Ulloa Villalobos, conforme lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 7.º, sesión 390 del 17 de setiembre del 2025.

(J.A.B.S.)

## ARTÍCULO 6.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó los estados financieros auditados de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con el *Informe de los auditores independientes*, al 31 de diciembre del 2024, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con cifras correspondientes de 2023, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

## Tomo 26

Nº 391

1 El señor Barrientos Solano expresó: “Acá vamos a ver los estados financieros base  
2 NIIF 2024, habíamos visto los 2023 y nos van a acompañar los miembros de KPMG.  
3 Me dan nada más un minutito mientras ellos se conectan”.

4 Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores  
5 Mynor Pacheco Solano, Gabriela Núñez Chaves y Roy Mendoza Barrantes,  
6 representantes de la firma KPMG, S. A., así como el señor César Calderón Badilla,  
7 jefe de la Unidad Administrativa

8 Financiera de esta sociedad, con el fin de referirse al particular.

9 El señor Calderón Badilla dijo: “Hola, muy buenas tardes, ¿cómo están?”.

10 El señor Pacheco Solano externó: “Hola, muy buenas tardes, ¿cómo están?”.

11 El señor Barrientos Solano manifestó: “Buenas tardes. Don Mynor, si usted gusta, yo  
12 le doy para que puedan presentar para que hagan más fluida la presentación —valga  
13 la redundancia— si ustedes gustan, cuando gusten”.

14 El señor Pacheco Solano dijo: “Perfecto. Bueno, muy buenas tardes a todos. Espero  
15 que se encuentren muy bien. Como hemos venido realizando estas presentaciones,  
16 estos estados financieros que estamos conversando el día de hoy corresponden a los  
17 estados financieros bajo NIIF de la Corredora al 31 de diciembre del 2024. Ya hemos  
18 pasado por la misión de todos los años anteriores desde el 2020, 2021, 2022 y 2023 y  
19 ya ahorita estamos en el 2024 alineándonos ya con todos los estados financieros bajo  
20 NIIF de esta compañía, que estaban pendientes de emisión y de aprobación  
21 correspondiente. Ya lo que queda ahora es esperar a que cierre el año emitir los  
22 estados financieros del año 2025, los regulatorios primero y posteriormente  
23 emitiríamos los NIIF 2025. Recordemos que estos estados financieros están basados  
24 en la auditoría de los estados financieros que son regulatorios, entonces, como les  
25 comentaba, lo que nosotros hacemos primero es llevar a cabo la auditoría de los  
26 estados financieros bajo normas regulatorias y, posteriormente, verificamos esos  
27 estados financieros regulatorios para hacer toda su conversión, lo que le llamamos  
28 conversión o transformación, para efectos de las Normas Internacionales de  
29 Información Financiera. En resumen, esto es lo que llevamos a cabo durante todo el  
30 proceso, estamos ahorita ya finalizando con los borradores que ustedes pudieron  
31 observar de la auditoría de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre  
32 del 2024 y estas auditorías se basan en las Normas Internacionales de Auditoría, o  
33 sea, todo el proceso de la auditoría, documentación de pruebas, toda la parte de  
34 planificación, desarrollo y conclusiones se basa de acuerdo con el marco internacional,  
35 que son las normas, las NIA, lo que se conoce como NIA, Normas Internacionales de  
36 Auditoría y que son las normas o el marco de referencia que ha sido aprobado también  
37 a nivel país por el Colegio de Contadores Públicos. El alcance: como les comenté,  
38 nosotros partimos de las cifras auditadas bajo el RIF, lo que le llamamos el RIF, que  
39 son las normas contables estatutarias y, a partir de ahí, nosotros verificamos todo el  
40 tema de si hay ajustes que haya que hacer a los estados financieros para llevarlo a  
41 NIIF, si hay temas de presentación, si hay tema de revelaciones para llevar a los  
42 estados financieros RIF a los estados financieros NIIF. Ya todo ese proceso se llevó a  
43 cabo, ya ustedes tienen los borradores correspondientes y lo que hace falta,

prácticamente son las aprobaciones. La opinión que estaríamos emitiendo es una opinión limpia, es una opinión sin salvedades, la cual va a indicar que los estados financieros que se presentan en todos sus aspectos materiales cumplen la situación financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros al 31 de diciembre del 2024. Su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. En cuanto a temas de diferencias que podemos comentar en temas del RIF, que es el marco regulatorio, y las NIIF para esta entidad en particular, que es la aseguradora, la comercializadora, prácticamente las diferencias son de presentación, ya no hay diferencias que generen ajustes contables a las cifras, simplemente es un tema de la presentación, de la forma de cómo se presentan o se agrupan las cuentas y algunos temas de revelaciones, entonces, ¿por qué pasa esto? Bueno, porque el marco regulatorio recordemos que es un marco un poco rígido, donde el regulador establece como deben de agruparse las cuentas, de acuerdo con lo que ellos han indicado en sus reglamentos y eso lo entendemos que es para poder ser comparables con todas las entidades que conforman el sector financiero y que se puedan relacionar; pero, las NIIF, recordemos que las NIIF no son tan estructuradas, las NIIF permiten hacer agrupaciones diferentes de acuerdo con la importancia relativa de las cuentas, entonces, puede ser que una cuenta sea importante un año, hay que revelarla por separado de acuerdo con NIIF, puede ser que en los siguientes años esa cuenta ya no sea tan importante y bajo NIIF ya no se requiere una revelación independiente o separada, sino que ya se puede juntar dentro de otro grupo de activos o de pasivos, etcétera, entonces, esto es importante entenderlo porque los informes bajo NIIF en el tiempo pueden ir cambiando verdad, a diferencia de los estatutarios, los estatutarios siempre van a seguir una misma estructura, una misma acumulación de cuentas, porque así es como lo establece el regulador. Entonces, cuando vemos cuáles son esas diferencias, tenemos diferencias en presentación a nivel de balance, donde hay activos y hay pasivos que se acumulan de forma diferente. Una presentación bajo NIIF, una presentación bajo RIF, por ejemplo, los intereses por cobrar y por pagar bajo el marco de NIIF se revelan en cuentas separadas, en el RIF se hace una acumulación en grupo de activos; igual con el impuesto de renta corriente, bajo NIIF uno va a ver una cuenta separada, bajo temas regulatorios uno lo puede ver agrupado dentro de otros activos y así sucesivamente se van a dar esas diferencias, como ya no hay ajustes de auditoría que cambien las cifras, entonces, uno lo que sí puede ver es que—si uno compara el informe bajo NIIF y el informe regulatorio—el patrimonio es el mismo. Es el mismo porque no hay ajustes de auditoría, no estamos cambiando el valor de un activo o el valor de un pasivo, los activos y los pasivos siguen siendo los mismos, simplemente se acomodan por temas de presentación de una forma diferente. Y así sucede con el estado de resultados también; el estado de resultados, la utilidad tanto para la norma regulatoria como para las NIIF es el mismo, es la misma utilidad en el año 2024. ¿Qué cambia? Cuando comparamos ambos balances o ambos estados de resultados lo que vamos a ver son agrupaciones diferentes, por ejemplo, las ganancias o pérdidas por deterioro de activos financieros, el regulador la separa, cuando hay pérdidas en

1 inversiones, cuando hay pérdidas o recuperaciones de esas inversiones por deterioro,  
2 el regulador pide que por un lado se registre la ganancia y por otro lado se registre la  
3 pérdida, bueno, bajo NIIF eso se acumula en una sola cuenta y es un solo efecto  
4 durante el periodo contable, y así sucesivamente, otros ingresos, se dan agrupaciones  
5 diferentes; la parte de depreciación y amortización se dan en cuentas diferentes y  
6 agrupaciones distintas; el impuesto de renta también. El impuesto de renta  
7 recordemos que para efectos de NIIF es un solo concepto, tanto el impuesto de renta  
8 corriente como el impuesto de renta diferido, solo hay una norma contable, para  
9 efectos del RIF el regulador pide desagregar completamente esta cuenta y trata por  
10 un lado los impuestos diferidos y por otro lado el impuesto de renta corriente.  
11 Entonces, ahí es donde se van a dar, y ustedes van a ver, esas diferencias entre ambos  
12 informes. Los estados financieros bajo NIIF no son requeridos sus firmas; sin  
13 embargo, también, esto queda criterio de la Administración, el querer firmar abajo  
14 (al pie) los estados financieros; sin embargo, las Normas Internacionales no lo  
15 requieren. Para efectos regulatorios sí, porque es un mandato que viene en los  
16 reglamentos del RIF, donde tienen que firmar tres personas relacionadas con las  
17 compañías. Ya ustedes tienen el borrador, ya está prácticamente revisado por la  
18 Administración, ha sido revisado por nuestra parte y ya, como les comenté, estamos  
19 en este proceso final de aprobaciones para posteriormente ya emitir el estado  
20 financiero definitivo. Con esto cierra mi presentación, no sé si tienen alguna duda, si  
21 quieren comentar algo adicional o algún detalle que quieran conocer".

22 El señor Barrientos Solano mencionó: "Muchas gracias, don Mynor".

23 El director Zúñiga Moya expresó: "No, no tenemos preguntas".

24 La directora Solórzano León externó: "Gracias".

25 La directora Chaves Soto dijo: "Sería todo, entonces, don Mynor, muchísimas gracias  
26 por su presentación".

27 El señor Pacheco Solano manifestó: "Bueno, con muchísimo gusto y quedamos a la  
28 orden. Si en algún momento quisieran ver algún tema específico, nada más nos  
29 avisan. Muchísimas gracias, qué pasen buenas tardes".

30 De seguido los señores Mynor Pacheco Solano, Gabriela Núñez Chaves y Roy  
31 Mendoza Barrantes se despidieron y dejaron de participar en la presente sesión  
32 virtual.

33 La directora Chaves Soto añadió: "Este informe hay que aprobarlo y autorizar su  
34 publicación. ¿Estamos de acuerdo?".

35 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

36 La directora Solórzano León dijo: "En firme".

37 La directora Chaves Soto comentó: "Perfecto, en firme, muchas gracias".

38 Los directivos estuvieron de acuerdo con la firmeza de este artículo.

39 Por último, el señor César Calderón Badilla también dejó de participar en la presente  
40 sesión.

## 41 Resolución

42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** aprobar  
43 los estados financieros auditados de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al 31

Tomo 26

Nº 391

1 de diciembre del 2024, según las Normas Internacionales de Información Financiera  
2 (NIIF) con cifras correspondientes de 2023, los cuales fueron expuestos por el señor  
3 Mynor Pacheco Solano, representante de la firma KPMG, S. A.

4 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
5 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
6 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Gerencia General.

8 (J.A.B.S)  
9

10 ARTÍCULO 7.º

11 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el oficio BNCS-AI-40-  
12 2025 del 2 de octubre del 2025, suscrito por ella, mediante el cual solicita ratificar la  
13 autorización para disfrutar vacaciones los días 30 de setiembre, 1.º, 2 y 3 de octubre  
14 de este año, en virtud de que, por una situación extraordinaria ineludible, debió  
15 dirigir la solicitud previa a la señora Anabelle Chaves Soto, presidenta de este órgano  
16 colegiado. Sobre el particular, doña Gabriela indicó: “Solicitarles, con todo respeto, la  
17 ratificación de cuatro días de vacaciones que le solicité a doña Anabelle la semana  
18 pasada, por motivo de un accidente en bicicleta que tuvo mi esposo. Entonces, en la  
19 siguiente filmina se puede observar donde al reducir los cuatro días que solicité estoy  
20 quedando con un saldo neto de vacaciones de 29 días y medio. Entonces, con todo  
21 respeto, esa era la solicitud. Muchas gracias”.

22 La directora Chaves Soto preguntó: “¿Algún comentario de algún compañero?

23 El director Zúñiga Moya dijo: “De acuerdo”.

24 La directora Solórzano León externó: “No, de acuerdo, que siga mejor su esposo”.

25 La señora Sánchez Quirós expresó: “Muchas gracias”.

26 La directora Chaves Soto mencionó: “Ratificamos, entonces, las vacaciones  
27 concedidas a doña Gabriela. Muchas gracias, doña Gabriela”.

28 Los señores directores estuvieron anuentes.

29 **Resolución**

30 **Considerando:** i) la solicitud presentada mediante el oficio BNCS-AI-40-2025 del 2  
31 de octubre del 2025, y ii) la autorización otorgada por la señora Anabelle Chaves Soto,  
32 presidenta de esta Junta Directiva, según lo informado en esta oportunidad, **POR**  
33 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **ratificar** las vacaciones  
34 otorgadas a la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, los días 30 de  
35 setiembre, 1.º, 2 y 3 de octubre de este año, con cargo al período correspondiente. Es  
36 entendido que la señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, asumió  
37 las funciones pertinentes, a fin de no afectar la continuidad de las operaciones de esa  
38 dependencia.

39 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

40 (G.S.Q.)  
41  
42  
43

1

2

3

4 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el resumen ejecutivo  
5 del 2 de octubre del 2025, al que se adjunta el oficio BNCS-AI-41-2025 de la misma  
6 fecha, suscrito por ella, que contiene el informe de rendición de cuentas y seguimiento  
7 de recomendaciones al 30 de setiembre del 2025.

8 La directora Chaves Soto dijo: "Doña Gabriela".

9 La señora Sánchez Quirós indicó: "Muchas gracias, doña Anabelle, buenas tardes. El  
10 informe tiene como objetivo rendirles cuentas al 30 de setiembre respecto a los  
11 estudios de aseguramiento, asesorías, seguimiento de recomendaciones y demás  
12 labores de Auditoría Interna. De enero a la fecha hemos emitido los siete informes  
13 que se muestran en la diapositiva, de esos informes se han emitido 46  
14 recomendaciones que han sido aceptadas por la Administración y que tienen como  
15 objetivo fortalecer el sistema de control interno de riesgo y la gobernanza de BN  
16 Seguros. Tenemos un informe de borrador que la reunión estaba planificada para hoy;  
17 pero, por temas de agenda de don José la pasamos para mañana y que corresponde a  
18 la gestión de ventas por el canal de telemercadeo, que es un canal que implementa  
19 BN Seguros desde hace varios años, entonces, luego les vamos a estar informando  
20 resultados. Estamos en proceso de refinamiento de tres estudios y de elaboración, el  
21 primero es de gestión de proyectos, ya los hallazgos los conoce la Administración  
22 desde hace bastante y estamos adaptándolo al último cambio de la metodología de  
23 redacción de informes que tenemos las auditorías a nivel corporativo. Lo que es el  
24 informe indicado en el inciso dos y tres están en proceso de elaboración, ya también  
25 las personas a cargo de esos procesos conocen los puntos de mejora que hemos venido  
26 identificando y ahorita lo que estamos es ajustando los detalles para cumplir con esa  
27 metodología de redacción de informes. En estudios en proceso de ejecución en este  
28 momento estamos aplicando una herramienta que emite la Contraloría General de la  
29 República respecto a lo que se conoce como auditoría de la integridad, ellos, junto con  
30 algunos otros organismos estatales, elaboran una guía que antes se llamaba auditoría  
31 de la ética, nos capacitan en el mes de febrero de este año y lo que busca es hacer un  
32 diagnóstico para identificar oportunidades de mejora en materia de integridad. El  
33 segundo estudio, de gestión de activos, también está en proceso de ejecución y  
34 corresponde a la aplicación de toda la normativa del Conglomerado y mejores  
35 prácticas respecto a la gestión de activos, y estamos por iniciar, ya esta semana inicia  
36 el estudio de legitimación de capitales, que está enfocado en la Política de Conozca su  
37 Cliente de clientes específicos de BN Seguros y la Política Conozca a su Empleado. El  
38 segundo, que va a ser un estudio recurrente de todos los años, porque nos lo exigen  
39 las Normas Globales de Auditoría Interna y que es brindar una opinión acerca de la  
40 labor que están realizando las demás líneas de defensa que tiene la Corredora, como  
41 ahora que el área de Riesgos realizó la presentación. El tercer estudio es un estudio  
42 con un enfoque muy regulatorio, que es analizar la gestión de pólizas colectivas,  
43 nuevos productos y la labor de soporte al negocio que está enfocada en el Reglamento

1 Sugese 5-13, que es el Reglamento de Seguros Colectivos. Respecto al inventario de  
2 recomendaciones, tenemos un inventario muy sano, iniciamos el 2024 con 42  
3 recomendaciones, hemos emitido 46, hemos dado por cumplidas como equipo BN  
4 Seguros 26. El cumplir una recomendación involucra un gran trabajo de campo de  
5 parte de la Administración y de parte de la Auditoría, entonces, queremos reconocer  
6 el gran esfuerzo que la Administración de la Corredora realiza en ese fortalecimiento  
7 del sistema de control interno y nos está quedando un saldo al 30 de setiembre de 62  
8 recomendaciones. Tenemos cuatro recomendaciones que fueron emitidas en el periodo  
9 2023, están relacionadas con temas de sistemas de información, están en proceso de  
10 avance todas las 62 recomendaciones, tenemos 13 del periodo 2024 y las 46 emitidas  
11 en el periodo 2025. Hace bastantes meses doña Andrea nos hizo una solicitud  
12 bastante atinada de que le reportáramos a la Junta Directiva los niveles de avance  
13 de los planes de acción que respaldan las recomendaciones de Auditoría, entonces,  
14 nos dimos a la tarea de reunirnos con la unidad de Riesgos y Control Interno para  
15 definir cómo lo íbamos a trabajar. Luego, esa unidad se reúne con los dueños de los  
16 procesos y habilita un sitio en el Share Point corporativo para que ellos vayan  
17 colocándonos la evidencia. Luego, la unidad de Riesgos y nosotros elaboramos el  
18 inventario de todos los planes de acción, eso lo tuvimos que hacer en hojas de Excel,  
19 porque estamos en proceso de implementación del sistema para la cadena de valor de  
20 la Auditoría e identificamos que al 30 de setiembre tenemos 152 tareas asociadas a  
21 planes de acción y 78 en revisión, sumando un total de 230 tareas, entonces, la  
22 siguiente tarea que realizamos fue reunirnos para conciliar nuestros reportes y, por  
23 último, esta semana tuvimos una reunión con el equipo gerencial para coordinar el  
24 modelo de trabajo y poder traerles esa data que doña Andrea nos solicita, entonces,  
25 hemos realizado un trabajo bastante exhaustivo como equipo BN Seguros y lo que  
26 busca es irles mostrando los niveles de avance que llevan cada una de las  
27 recomendaciones que les traemos. Como conclusiones: al 30 de setiembre hemos  
28 emitido siete informes con 46 recomendaciones, es un promedio de 6,5  
29 recomendaciones por informe. Eso lo destaco porque el redactar una recomendación  
30 lleva su tiempo de análisis en lo que corresponde a la causa raíz, a la identificación y  
31 al trabajo en coordinación que hacemos con la Administración para llegar a identificar  
32 esa causa raíz y hemos revisado y aprobado, al cierre, 26 recomendaciones. Como  
33 segundo punto, como les comentaba hace un momento, mantenemos un inventario de  
34 recomendaciones sano, donde el 93,5% fueron emitidas entre 2024 y 2025. Las 62  
35 recomendaciones en proceso están categorizadas de riesgo alto, de acuerdo a la  
36 metodología corporativa, lo que demuestra el enfoque de los estudios de auditoría en  
37 los temas de mayor riesgo. Y el cuarto es que, a pesar de los eventos adversos que les  
38 menciono en el informe, que uno de ellos quisiera sí hacer como una pequeña pausa,  
39 que la compañera quien tuvo la bebé en junio, ella nos está solicitando una licencia  
40 sin goce salarial y la Caja Costarricense de Seguro Social le emite una incapacidad  
41 por 15 días y ella estaría incorporándose hasta la primera semana de noviembre,  
42 entonces, algo doña María del Milagro nos había mencionado en la sesión pasada, que  
43 era probable que la compañera no se incorporara según la licencia de maternidad,

## Tomo 26

Nº 391

1 sino que requiriera más tiempo para su recuperación, entonces, quería ser  
2 transparente con ese tema. Entonces, este es nuestro informe, me pongo a la  
3 disposición de ustedes para atender sus consultas y muchas gracias".

4 La directora Chaves Soto dijo: "Muchas gracias. Vamos a ver, doña Andrea estaba  
5 levantando la mano y después María del Milagro, gracias. Doña Andrea".

6 La directora Vindas Lara expresó: "Sí, bueno, muchas gracias, Gabriela, por el  
7 informe. Cuando yo solicité el estado de las recomendaciones, más que todo era para  
8 que no saliera como una cantidad de recomendaciones y no saliera en la *foto* o en el  
9 informe el proceso de que están en avance, es más que todo en ese sentido. Creo que  
10 el avance no siempre puede ser tan rápido, porque la Administración tiene que hacer  
11 sus tareas cotidianas de giro de negocio, entonces, no podemos estar trabajando solo  
12 sobre las recomendaciones y la parte de que es como sano el proceso donde estamos  
13 avanzando, y también de las otras cosas que hemos tenido muy favorables en la  
14 Corredora es que la materialización de riesgos ha sido mínima, entonces, yo creo que  
15 tenemos buenas herramientas, buenas defensas, de manera que, aunque estas  
16 recomendaciones dice usted que algunas son de un alto riesgo, sí; pero, generalmente  
17 tenemos una buena Administración y, gracias a Dios, estamos en un proceso de  
18 madurez mayor como para tratar de ir mitigando todas estas posibilidades de que se  
19 nos materialicen riesgos. Creo que mi solicitud no llegaba como tanto a saber cuántas  
20 actividades eran las que estaban viéndose, sino, más que todo, tener una noción de  
21 que cada recomendación tenía un proceso de avance adecuado o sensato, ¿qué es  
22 adecuado?, pues, yo no sé si se hizo hace un mes, pues, que ya se hayan hecho  
23 reuniones, que se hayan hecho las primeras actividades, porque depende de cada  
24 recomendación a qué proceso corresponde cada una; pero, mi interés inicial era de  
25 que no salieran tantas recomendaciones y, bueno, y qué, o sea, es que están en cero,  
26 es que están en un proceso de avance, ese era como el sentido de la solicitud. Muchas  
27 gracias".

28 La directora Chaves Soto indicó: "Muchas gracias, doña Andrea. María del Milagro,  
29 después don Javier".

30 La directora Solórzano León comentó: "Gracias Gabriela. Me parece excelente el  
31 informe y volviendo al tema que comenté ahorita de previsión y planeación, miremos  
32 el caso de Caja de Ande, que por no tomar las recomendaciones de la Auditoría cayó  
33 en irregularidad uno, entonces, me parece que es una felicitación a José, a la  
34 Administración y a usted como cabeza de su equipo de poder controlar todo este riesgo  
35 que pudimos haber tenido en esa *sigilocidad* para la revisión y el control y el  
36 seguimiento, porque no es solo dar una recomendación por darla, sino también dar  
37 ese seguimiento y acompañamiento a la Administración para que se cumplan las  
38 recomendaciones y quedar a cero debiéndole a la Auditoría las recomendaciones o el  
39 tomar en cuenta las recomendaciones, entonces, tanto felicitaciones para la  
40 Administración como para la Auditoría por este excelente trabajo. Gracias".

41 La directora Chaves Soto dijo: "Gracias, doña María del Milagro. Don Javier".

42 El director Zúñiga Moya señaló: "Sí, yo creo que en una oportunidad anterior algo  
43 mencionamos acerca de las recomendaciones de alto riesgo. Yo no sé, en este caso no

1 me queda claro, no recuerdo, por lo menos, qué tan graves sean los asuntos que se  
2 trataron para que se categoricen como de alto riesgo y veo en la parte de seguimiento  
3 que está dando... Sí, coincido con doña Milagro en el sentido de que se les está dando  
4 un seguimiento adecuado y en eso sí, igual, me que me uno a sus palabras; pero, sí  
5 quisiera, tal vez, que me que me quite un poco de duda y de esa preocupación que  
6 tengo con respecto a este tema de esas 62 y sobre todo viendo en el listado algunas  
7 que vienen desde el 2022, 2023 o, tal vez, no un detalle punto por punto, sino la  
8 generalidad y qué podemos esperar en el corto plazo".

9 La directora Chaves Soto indicó: "Gracias, don Javier. Doña Gabriela y después don  
10 José".

11 La señora Sánchez Quirós externó: "Muchas gracias, don Javier, por su consulta. La  
12 clasificación de riesgo de las recomendaciones obedece a una metodología corporativa  
13 que tenemos las auditorías internas que integra el análisis de los objetivos  
14 estratégicos, el impacto, los efectos del hallazgo que se detallan en el informe y el  
15 riesgo como un todo, eso también integra el apetito de riesgo aprobado por la Junta  
16 Directiva, que mucho a nivel de Conglomerado el apetito de todas las juntas directivas  
17 es mayoritariamente muy conservador. Entonces, ese es el resultado, que tengamos  
18 temas de suma urgencia que sí o sí tienen que estar listos en un menor tiempo posible,  
19 eso lo vamos viendo cuando aprobamos los planes de acción que el equipo de don José,  
20 de manera muy proactiva, va elaborando desde que les damos a conocer las  
21 oportunidades de mejora. Entonces, han surgido temas que sí hemos requerido  
22 solicitarles a ellos que no podemos esperar un año para que sean resueltos por el  
23 riesgo que tiene relacionado; pero, la Administración de una manera bastante  
24 responsable y consciente ha definido esas fechas de cumplimiento también alineadas  
25 con la metodología del Conglomerado; pero, en el momento que guste, don Javier, me  
26 pongo a su disposición para mostrarle la herramienta que utilizamos las auditorías  
27 para llegar a esta categorización. No sé, don Javier, si atiendo su consulta o requiere  
28 que le amplíe un poco más. Gracias".

29 El señor Zúñiga Moya externó: "No, no, está bien, me doy por satisfecho con la  
30 explicación porque más que la posibilidad de que algo se materialice ya es un tema  
31 de metodológico, está bien".

32 El señor Barrientos Solano manifestó: "No, yo, yo quería mencionar un poquito en esa  
33 línea. Bueno, Gabriela sabe que hemos tenido esa misma discusión que ustedes  
34 acaban de traer aquí a este foro la he tenido yo con Gabriela, porque, a veces, yo no  
35 veo algunas recomendaciones que, para mi gusto, no son de alto riesgo, ¿verdad?, y si  
36 yo veo históricamente las recomendaciones de alto riesgo, las que se hayan  
37 materializado, no se ha materializado ninguna. Entonces, uno empieza a tener esa  
38 duda de la gradualidad de esas recomendaciones, claramente son discusiones muy  
39 sanas con Gabriela, o sea, realmente es en la misma línea de respeto siempre, que yo  
40 le decía a ella que entiendo la metodología; pero, hay a veces uno en el giro ya  
41 propiamente del negocio algunas recomendaciones uno dice: *bueno, es porque*  
42 *guardan una relación metodológica*; pero, en el giro propiamente el ejercicio del  
43 negocio uno sabe que no son tan de alto riesgo, por lo menos para uno en su función

1 de la Administracion. Entonces, yo quería mencionar eso, porque, a veces, son  
2 acuerdos que se tienen en la relación de la Administración con la Auditoría y  
3 normalmente nosotros las acciones que tenemos que cumplir en esas  
4 recomendaciones las cumplimos. Aquellas que tal vez menciona don Javier, que se  
5 vuelven un poquito más viejas, son aquellas que tal vez existe una imposibilidad que  
6 nosotros la podamos cumplir en un plazo menor, ¿verdad?, y ahí hay que ser bien  
7 responsables en el que no podemos hacer algo rápido y mal hecho por cumplir una  
8 recomendación, más bien, la idea es que se hagan de la forma más responsable y que  
9 se puedan cumplir. Entonces, esa discusión la tenemos recomendación por  
10 recomendación en cada uno de los informes; pero, no obedece solo a eso, esto tiene un  
11 gran trabajo porque se hace el informe de la Auditoría, donde participa activamente  
12 la Administración en la entrega de los documentos que comprueben esas actividades,  
13 de ahí se desprenden las recomendaciones y esas recomendaciones nosotros tenemos  
14 que aceptarlos en un plazo de 10 días y, luego, tenemos que hacer un plan de acción,  
15 que luego es aceptado o no por la Auditoría. Entonces, es un trabajo bien, bien  
16 complejo, que no termina siendo de una recomendación aceptada, sino un programa,  
17 de atenderla y de gestionar la manera adecuada que puede tardar hasta un mes para  
18 llegar a un acuerdo de un plan de acción, por decirlo de alguna forma y, entonces, una  
19 vez de eso aprobar, nosotros tenemos que entrar en el proceso de cumplir esa  
20 recomendación, entonces, yo creo que ahí, como decía Gabriela, antes presentó una  
21 filmina donde se cumplen esas recomendaciones, normalmente, a veces, tenemos  
22 nuestras discusiones en la recomendación como tal, que es totalmente sano; pero que,  
23 al final de cuentas, lo que nosotros queremos es garantizar siempre que se cumpla  
24 con el objetivo que finalmente es que estemos mucho mejor gestionados a nivel de  
25 riesgo de las diferentes líneas de defensa, entonces, siempre en esa parte; pero, sí hay,  
26 a veces, esas inquietudes con el cuadro metodológico que se utiliza en esa función;  
27 pero, finalmente siempre se llega a un acuerdo y siempre se van cumpliendo de la  
28 manera acordada —valga la redundancia— con la Auditoría y con la Administración,  
29 ¿verdad? Eso sí quería, pues dejarlo bastante más claro. Muchas gracias, doña  
30 Anabelle".

31 La directora Chaves Soto mencionó: "Gracias, don José. Doña Rosaysella".

32 La directora Ulloa Villalobos externó: "Gracias, doña Anabelle. Gabriela, una  
33 consulta, de esas 46 recomendaciones del 2025 y si vamos al punto 3, que son 62, es  
34 que no me quedó muy claro, ¿estas 62 incluyen 2024 y 2025?".

35 La señora Sánchez Quirós respondió: "Sí, doña Rosaysella, están integradas por 46  
36 emitidas y 26 cumplidas, entonces, iniciamos el saldo enero 2025 con 42, emitimos 46  
37 y hemos dado por cumplidas 26, entonces, eso nos lleva al saldo de la 62 que tenemos  
38 en este momento en inventario".

39 La directora Ulloa Villalobos externó: "O.K. Cuando hablamos de proceso de  
40 implementación, o sea, ¿están en proceso, o sea, realmente no se han implementado,  
41 o sea, están en análisis?".

42 La señora Sánchez Quirós explicó: "Sí, doña Rosaysella, es el trabajo que estamos  
43 haciendo, en este momento, que comentaba doña Andrea hace unos minutos, donde

## Tomo 26

Nº 391

1 estamos calculando el porcentaje de avance de los planes de acción que respalda cada  
2 una de esas 62 recomendaciones. Entonces, ¿por qué lo hacemos de esa manera?  
3 Porque la misma metodología que emite la Dirección de Riesgos del Banco para  
4 efectos de planes de acción que respaldan recomendaciones de auditoría, solicitan que  
5 cada tarea tenga un peso. Entonces, para nosotros determinar el nivel de avance de  
6 cada recomendación ocupamos revisar el cumplimiento de las diferentes tareas que  
7 respaldan cada uno de los planes de acción”.

8 La directora Ulloa Villalobos dijo: “O.K., Gabriela, gracias”.

9 La fiscal Borbón Guevara apuntó: “Gabriela, a ver si me recuerdas si de estas  
10 recomendaciones que están pendientes son emitidas de informes propios de la  
11 Auditoría de la Corredora, o bien, si hay de informes corporativos”.

12 La señora Sánchez Quirós externó: “Doña Jessica, tenemos..., permítame para  
13 decirle”.

14 El señor Barrientos Solano dijo: “Hay dos, perdón que no levanté la mano; pero, hay  
15 de las dos”.

16 La señora Sánchez Quirós señaló: “De estas 62 tenemos cinco que corresponden a  
17 estudios corporativos, cinco recomendaciones; dos de un estudio de TI de seguridad a  
18 las interfaces de las aplicaciones; uno de táctica corporativa de la nube, y dos de otro  
19 informe que se llama *Almacenamiento y acceso de datos en el Conglomerado*, serían  
20 cinco, doña Jessica”.

21 La señora Borbón Guevara externó: “Muchas gracias. Perdón, doña Anabelle, para  
22 hacer un comunitario muy breve, porque realmente lo que entiendo, estas son  
23 poquitas; pero, hay un poco margen para poder este cumplirlas, se necesita más ayuda  
24 por parte del Conglomerado y estas son, yo creo que las que estaban arriba también,  
25 que usted mostró de que eran sí, de alto riesgo, ¿verdad?, en particular”.

26 La señora Sánchez Quirós dijo: “Gracias, doña Jessica. Eso que usted destaca es muy  
27 importante, porque son recomendaciones que tienen que ver con sistema de  
28 información, que era algo que también comentaba don José ahora, que la complejidad  
29 de la implementación es más alta, incluso, la metodología de definición de los planes  
30 de acción emitida por la Dirección de Riesgos del Banco considera ese nivel de  
31 complejidad a la hora que se diseñan los planes de acción, porque si es un tema  
32 importante a tener presente. Esta sería nuestra recomendación, ¿verdad?, dar por  
33 conocido nuestro informe de rendición de cuentas y seguimiento de recomendaciones,  
34 si lo tienen a bien”.

35 La directora Chaves Soto mencionó: “Doña Gabriela, eso va con el tiempo, ¿verdad?,  
36 va en tiempo, o sea, la Administración ha hablado con usted y todas están en por  
37 cumplir en tiempos no hay alguna que se haya salido. Yo entiendo que cuando se dice  
38 de alto riesgo son recomendaciones cuyo impacto es fuerte según el apetito de riesgo,  
39 no es que se están poniéndonos en un alto riesgo, sino que el cumplimiento lleva a  
40 un..., o sea, son de alto impacto si no se cumplen o si se cumplen parcialmente. ¿Estoy  
41 en lo cierto?”.

42 La señora Sánchez Quirós confirmó: “Sí, doña Anabelle, está en lo correcto, como les  
43 comentaba cuando me refería a la sanidad del inventario hay una gestión bastante

## Tomo 26

Nº 391

1 buena, proactiva y eficiente con la Administración en este seguimiento de  
2 recomendaciones, incluso como Auditoría les hemos brindado hasta asesoría en el  
3 diseño de los planes de acción y en ese seguimiento. Entonces, en muchas áreas antes  
4 de enviarnos ya la evidencia cierre prefieren pedirnos una reunión para que veamos  
5 la evidencia con ellos para que los retroalimentemos, decimos nosotros en vivo, dentro  
6 del nivel de madurez que hemos venido alcanzando en este proceso, ¿y por qué destaco  
7 al nivel de madurez? Porque cuando don José ingresó en el 2018 teníamos más de 300  
8 recomendaciones pendientes y muchas estaban vencidas. Entonces, gracias a la  
9 colaboración de doña Andrea logramos conformar un comité de control interno que  
10 nos dimos la tarea, junto con don José, a elaborar un proyecto donde logramos  
11 ponernos al día con el inventario de recomendaciones, entonces, sí fue un evento  
12 fuerte de cultura de la anterior administración que tuvo la Corredora; pero, gracias  
13 al compromiso superior de don José como gerente general respecto al control interno  
14 fue que logramos salir con esa tarea adelante y doña Andrea nos ayudó muchísimo  
15 porque teníamos reuniones, no recuerdo bien si eran semanales, para el seguimiento  
16 de ese gran proyecto”.

17 La directora Chaves Soto mencionó: “Y salieron adelante, ahora están en tiempo y en  
18 forma con un efecto tranquilizador que es que son emitidas con un sentimiento muy  
19 conservador hacia la Corredora, que eso es conveniente; pero, también es muy  
20 tranquilizante que, aunque son de riesgo o de alto impacto siempre están como en un  
21 nivel muy conservador, eso es tranquilizador. Muchísimas gracias, doña Gabriela, la  
22 recomendación es darlo por conocido. ¿Lo damos por conocidos? ¿Estamos de acuerdo?  
23 Lo damos por conocido. Don Javier”.

24 El director Zúñiga Moya expresó: “Sí, se me olvidó preguntar, ¿cuándo volvemos a ver  
25 un informe como este de seguimiento a nivel de Junta? ¿Más o menos cada cuánto se  
26 presenta?”.

27 La señora Sánchez Quiros dijo: “Gracias, don Javier. Nosotros, Auditoría de  
28 Corredora lo presentamos cada tres meses, es la periodicidad que nos comprometimos  
29 con Junta; pero, si ustedes requieren que lo presentemos más periódicamente, con  
30 mucho gusto lo podemos hacer”.

31 La directora Chaves Soto mencionó: “Doña Gabriela, yo pienso que trimestralmente  
32 está bien; pero, no sé usted, don Javier”.

33 La directora Solórzano León señaló: “Trimestral me parece que está bien”.

34 El director Zúñiga Moya mencionó: “O.K. está bien, vamos a ver qué pasa entonces,  
35 está bien”.

36 La directora Solórzano León sugirió: “Tal vez, don Javier, lo podemos hacer  
37 trimestral; pero, si Gabriela considera que tal vez haya algunas recomendaciones o  
38 algo o algún punto de problema ahí riesgoso, entonces, que nos indique  
39 inmediatamente, o sea, si todo va bien cada tres meses, si hay algún tema yo pienso  
40 que ella misma que nos diga por proactividad: *mire, está pasando esto mejor lo voy a  
41 presentar antes*, no sé qué les parece”.

42 La directora Chaves Soto dijo: “De acuerdo”.

1 El señor Zúñiga Moya mencionó: "Sí, sí, me parece esa recomendación, de esa manera  
2 quedo un poquito más tranquilo".

3 La señora Sánchez Quirós externó: "Sí, con mucho gusto los voy a alertar de esos  
4 temas. Sí les comento que a partir de una de las recomendaciones de los señores del  
5 Instituto de Auditores Internos de España, nosotros vamos a seguir trayéndoles los  
6 informes de auditoría para conocimiento de la Junta Directiva, para que ustedes  
7 conozcan los temas, las oportunidades de mejora. Lo que logramos acordar con la  
8 Administración es traerlos cuando ya los planes de acción están aprobados para  
9 enseñarles a ustedes la oportunidad de mejora y poderles mostrar ya la solución en  
10 la que estamos trabajando. Entonces, en las próximas sesiones vamos a ir  
11 presentando los informes que hemos venido emitiendo y, si hay algún tema por  
12 resaltar, les estaremos informando. Muchas gracias".

13 La señora Chaves Soto manifestó: "Gracias. A usted, doña Gabriela. O.K., pasamos al  
14 punto 4.b".

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
17 el resumen ejecutivo del 2 de octubre del 2025, al que se adjunta el oficio BNCS-AI-  
18 41-2025 de la misma fecha, que contiene el informe de rendición de cuentas y  
19 seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, con corte al 30 de setiembre  
20 del 2025, expuesto en esta ocasión por la señora Gabriela Sánchez Quirós, encargada  
21 de esa dependencia.

22 **Comuníquese a** Auditoría Interna.

23 (G.S.Q.)  
24  
25  
26  
27

## ARTÍCULO 12.<sup>°</sup>

28 La directora, señora Rosaysella Ulloa Villalobos expresó: "Doña Anabelle, perdón, yo  
29 quería proponerles y lo he estado hablando con José, este tema de la ley que viene de  
30 responsabilidad objetiva que nos va a afectar a nosotros mucho en el tema de fraudes;  
31 pero, me gustaría, tal vez doña Silvia Canales, que ella conoce todo el tema de normas  
32 y holísticamente si ella ha tenido alguna relación con algunas aseguradoras y algunas  
33 corredoras con respecto a lo que esto pueda afectar directamente a la parte de seguros,  
34 porque al final este tema de fraudes si esa ley llegara a pasar y al final van a haber  
35 también algunos autofraudes y eso va aumentar muchísimo la siniestralidad,  
36 entonces, tal vez si podemos traer a doña Silvia Canales, que ella conoce el contexto,  
37 que lo puede asociar con la ley y que nos cuente un poquito cómo lo están viendo desde  
38 el área también, para ir a tocar a la puerta de algunas otras corredoras y algunas  
39 aseguradoras para apoyar que este proyecto tal y cual como está ahorita el texto no  
40 nos sirve y no solamente va a afectar al área financiera, al Banco, si no puede afectar  
41 todo el negocio de seguros, entonces, quería proponerles tal vez, José, si podemos  
42 hacer el contacto, que ya José ha hablado con ella y traerla acá para que nos cuente  
43 un poquito".

Tomo 26

Nº 391

- 1 El señor Barrientos Solano dijo: "Con todo gusto".
  - 2 La directora Chaves Soto externó: "Me parece muy apropiado".
  - 3 La directora Ulloa Villalobos mencionó: "Lo pongo en la mesa para ver si les parece".
  - 4 La directora Chaves Soto apuntó: "Yo estoy muy de acuerdo, es urgente".
  - 5 La directora Vindas Lara señaló: "Estoy de acuerdo".
  - 6 El director Zúñiga Moya acotó: "Totalmente de acuerdo".

7 Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta presentada por la directora Rosaysella Ulloa Villalobos y, en consecuencia, **encargar**, a la Gerencia General coordinar lo pertinente con el propósito de que la señora Silvia Canales Coto, representante de la firma ELS Estudio Legal, brinde una charla informativa sobre la ley que se promueve en la corriente legislativa relacionada con la responsabilidad civil objetiva de la actividad bancaria frente al fraude informático y cómo esto podría afectar directamente a las operadoras de seguros, con el fin de valorar acciones preventivas que se puedan tomar a nivel del sector.

17 Comuníquese a Gerencia General.

(R.U.V.)

## ARTÍCULO 13.<sup>º</sup>

22 La directora, señora María del Milagro Solórzano León mencionó: “Más bien era  
23 consultarle a José, bueno, que estábamos para lo de Fides, que creo que nos llegó el  
24 correo para lo del congreso, creo que estábamos todos anotados, ¿verdad? Doña  
25 Andrea y don Javier”.

26 La directora Chaves Soto señaló: “Don Javier, no”.

27 El director Zúñiga Moya indicó: "No, yo no puedo, yo lo había comunicado".

28 La directora Solórzano León dijo: "Ah, bueno, entonces, para recordar que teníamos  
29 ese congreso. Ya me acordé, ¿cómo vamos con el seguimiento al proceso, José, del  
30 Gerente Comercial? Es que se me olvidó decirlo en asunto de directores, que eso lo  
31 tenemos ahí pendiente."

32 El señor Barrientos Solano respondió: "Sí, la Unidad Administrativa Financiera, que  
33 es la que nos administra todo lo de la contratación está montando el cartel para  
34 contratar a la empresa, entonces, apenas esté listo el cartel lo vamos a subir y ya  
35 contratamos a la empresa para hacer el proceso de reclutamiento, de momento como  
36 nosotros hemos manejado muy bien los planes de sucesión, David Villalobos está de  
37 manera interina, entonces, estamos desarrollando de manera normal todos los  
38 procesos comerciales. Nosotros creemos que puede tardar entre tres a cuatro meses  
39 más o menos el proceso desde la publicación del cartel hasta la contratación...".

40 La directora Solórzano León consultó: "Una pregunta, José, entonces nosotros lo  
41 vamos a hacer vía empresa de recursos humanos que lo va a contratar, ¿en algún  
42 momento nosotros como Junta tenemos acceso a ver las condiciones o el perfil que se  
43 va a pedir? Para que tal vez nos expliques en qué momento la Junta tiene acceso a la

1 revisión antes de publicitar los requerimientos para el puesto, si nosotros tenemos  
2 acceso a revisar eso”.

3 El señor Barrientos Solano contestó: “Vamos a ver, tal vez para contarles, el proceso  
4 de contratación del director no es de soporte del órgano superior, es del Gerente  
5 General; pero, con todo gusto nosotros podemos ir informando los avances desde el  
6 proceso como lo estamos haciendo ahorita, el proceso que se está gestionando ahorita,  
7 el proceso de contratación de la empresa, hasta el proceso de contratación, sin ningún  
8 problema”.

9 El director Solórzano León apuntó: “Ah, perfecto, es que por lo menos yo no tenía  
10 conciencia de cómo era el proceso, nada más lo habíamos comentado en Junta la vez  
11 pasada; pero, no sabía si nosotros teníamos que revisar algo; pero, me parece perfecto,  
12 solamente sería, o sea, para tenerlo claro, temas de Gerencia General es lo único que  
13 es resorte de la Junta, todos los demás puestos son de la Administración, perfecto,  
14 era para tener eso claro y, bueno, perfecto”.

15 El señor Barrientos Solano acotó: “Pero, de igual forma, doña María del Milagro, las  
16 disculpas del caso, yo igual esto lo traigo sin problema, desde el momento en que  
17 empecemos el proceso puedo darlo a conocimiento de la Junta, sin problema”.

18 La directora Solórzano León dijo: “Gracias. Creo que don Rafael quería hablar”.

19 El señor Brenes Villalobos externó: “Gracias. Recordar que también la Auditoría  
20 Interna, la Gerencia General y la Auditoría Interna son los puestos que son del  
21 resorte exclusivo de la Junta”.

22 La directora Solórzano León expresó: “Perfecto, gracias don Rafael”.

23 La señora Sánchez Quirós señaló: “Tal vez ahí revisar lo que indica el artículo 30.<sup>º</sup>  
24 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo del Conassif que dice que los miembros  
25 de la alta gerencia deben ser seleccionados por medio de un proceso transparente  
26 formal de promoción o contratación aprobado por el órgano de dirección, entonces,  
27 dice que el proceso tiene que ser aprobado por Junta Directiva; pero, tal vez ahí don  
28 Rafael y doña Jessica como asesores legales nos pueden ayudar a profundizar para  
29 una futura sesión para tener claridad de la aplicación de ese artículo”.

30 La directora Solórzano León indicó: “Yo por eso estaba con esa duda, porque  
31 precisamente lo habíamos estado revisando y creo que es un tema de procedimiento,  
32 o sea, el procedimiento sí; pero, la elección como tal no, eso es lo que yo tenía; pero,  
33 mejor don Rafael, le tiramos la pelota a usted”.

34 El señor Brenes Villalobos apuntó: “Tal vez incluso recordar que precisamente la  
35 definición de lo que es Alta Administración nos hemos dado cuenta revisando con más  
36 detalle la normativa que ha emitido Conassif que sobre todo el Reglamento de  
37 Gobierno Corporativo permite cierta discrecionalidad para ampliar o reducir el  
38 espacio de acuerdo con criterios que la propia Junta pueda eventualmente definir,  
39 entonces, ese es un tema que estamos revisándolo actualmente y eventualmente  
40 podría ser que se baje a un nivel dos, por ejemplo, o sea, que, incluso, no solo en el  
41 Banco, sino también en las subsidiarias, entonces, es un tema que en este momento  
42 creo que no hay nada específico; pero, creo que eventualmente sería algo que se vaya  
43 a revisar, entonces, básicamente es eso, tenerlo como por ahí cerquita; pero, en este

## Tomo 26

Nº 391

1 momento todavía creo que todavía no se ha materializado el concepto que queremos  
2 llevar. Eso sería, muchas gracias”.

3 La directora Chaves Soto mencionó: “Entonces, quedaríamos para que en unas  
4 próximas sesiones nos indiquen o nos indique don Rafael si sería resorte nuestro al  
5 final de todo lo que es el proceso de contratación, confirmar, corroborar o seleccionar  
6 al Gerente Comercial, en este caso específico”.

7 El señor Brenes Villalobos dijo: “Perdón, más bien que sería participar en la  
8 determinación del perfil, por ejemplo”.

9 La directora Solórzano León afirmó: “Sí, yo creo que ahí es donde está el tema  
10 medular, Anabelle, si me perdonas, es un tema del procedimiento y el perfil, qué es lo  
11 que nosotros dentro de nuestra estrategia como Junta Directiva queremos como perfil  
12 para que lleve la cabeza de me parece un puesto muy importante después del Gerente  
13 General, para mí los puestos principales son, bueno, el Gerente General, la Auditoría  
14 y, obviamente, el Comercial, obviamente todos los demás tienen su importancia  
15 operativa, etcétera; pero, en un mundo en competencia el cabeza comercial me parece  
16 que tiene ser algo supermedular para nosotros, entonces, por lo menos en el tema del  
17 perfil, me parece que nosotros podemos revisarlo; pero, lo digo sobre todo que no solo  
18 por parte de la Junta, sino con el tema del Comité de Nominaciones y de  
19 Compensación me parece que es importante también alinearla con el perfil que  
20 tenemos en el Banco, o sea, queremos trabajar, como decía doña Rosaysella, en  
21 Conglomerado, entonces, que los perfiles sean muy similares por el tema de las  
22 categorías; pero, ahí se lo dejamos a don Rafael que nos diga, no que queramos  
23 meternos en el proceso, sino que sí importante de acuerdo a la estrategia que tenemos,  
24 igual que hizo ahorita tal vez Gabriela, estos son mis requerimientos o mis opciones  
25 de estudios, díganme ustedes cuáles son las que ustedes consideran, entonces, es un  
26 tema de qué requisitos tal vez nosotros queramos en la cabeza del Comercial”.

27 La fiscal Borbón Guevara comentó: “Rápidamente, a mí me parece muy pertinente la  
28 revisión de los perfiles por parte de la Junta Directiva y en cuanto a lo que es la alta  
29 gerencia, me parece que en el Código de Gobierno Corporativo están definidos los  
30 puestos que corresponden a la alta gerencia, que eso fue un trabajo que hizo en Rafael  
31 con Jennifer Vargas en su momento, nada más que hay que revisarlo”.

32 La directora Solórzano León expresó: “Ahí estamos, Jessica, ahí estamos, en eso  
33 estamos”.

34 La fiscal Borbón Guevara dijo: “Las dos con el Comité de Compensación”.

35 La directora Solórzano León externó: “Estamos en eso, don Rafael, Jennifer, todavía  
36 estamos en revisión con Gente BN, lo vamos a llevar al siguiente Comité de  
37 Compensación, entonces, ahí estamos trabajándolo”.

38 La directora Borbón Guevara mencionó: “Excelente, sí, porque también vi que están  
39 los puestos clave que es otra parte interesante. Esta es mi intervención, gracias”.

40 El señor Barrientos Solano comentó: “Vamos a ver, hacemos lo correspondiente, no  
41 hay ningún problema, inclusive, era lo que decía al inicio, podemos traerlo todas las  
42 veces necesarias para ir dándole a conocimiento del órgano superior con toda  
43 transparencia, de hecho, inclusive, nosotros decidimos contratar una empresa para

que nos haga ese proceso, para que sea una empresa con una buena *expertise* que nos ayude a buscar el candidato idóneo para el puesto y que exista completa transparencia en la elección, entonces, no hay ningún problema de adaptar algunos temas, yo me dejo la tarea con don Rafael para ver de qué forma lo podemos hacer, sin problema".

La directora Chaves Soto señaló: "Establecer las características del cartel, perfecto, muchas gracias".

**SE DISPUSO:** tener por presentada la consulta de la directora María del Milagro Solórzano León, relativa al estado actual del proceso de contratación del Gerente Comercial de la sociedad.

(M.M.S.L.)

## ARTÍCULO 14.<sup>°</sup>

Como último punto de la agenda, la presidenta del directorio, señora Anabelle Chaves Soto, expresó: "Punto quinto: verificación final de grabación de audio y video. Doña Cinthia".

La señora Vega Arias indicó: "Sin ningún problema la grabación, doña Anabelle".

La señora Chaves Soto manifestó: "Muchísimas gracias".

De seguido, dio por finalizada la sesión.

(A.Ch.S.)

A las dieciséis horas con cinco minutos se levantó la sesión.

**Nota:** se deja constancia de que, ante el voto de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia número 2025-033364 de las 14:35 horas del 10 de octubre de 2025, que resolvió con lugar los recursos de amparo acumulados en el expediente 25-011348-0007-CO, declarando, en consecuencia, la nulidad de la resolución n.º RES-PV-001-2025 dictada el 10 de febrero de 2025 por Stephan Lars Andreas Brunner Neibig, en su condición de vicepresidente de la República y órgano decisor del procedimiento, y todos los actos posteriores a esta, el 13 de octubre de 2025 tomaron de nuevo plena posesión de sus cargos los miembros de la Junta Directiva General, por lo tanto, dicho órgano colegiado, constituido en Asamblea de Accionistas de las sociedades anónimas del Banco Nacional, acordó revocar los nombramientos de los anteriores miembros que participaron en esta sesión. En virtud de dicha revocatoria y de la dificultad para recabar las firmas de los directores salientes, se consignan en esta acta únicamente las rúbricas de quienes permanecen en sus cargos y de esta Secretaría General para garantizar la veracidad de lo ahí acordado, lo cual se puede comprobar con los registros de audio y video existentes de dicha sesión.

40

41

42

43



# BN Corredora, de Seguros, S.A.



00601

Tomo 26

Nº 391

SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Lcda. Cinthia Vega Arias

*Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”*

1  
2